



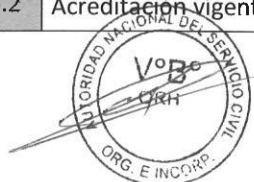
PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina
de Recursos Humanos"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**PROCESO CAS N° 091-2019-SERVIR – REEMPLAZO
(Segunda Convocatoria)**

SERVIR, requiere reemplazar los servicios de un (01) ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE COMPRAS – SJA – OGAF, realizando el presente proceso de selección, cuyos Criterios de Evaluación Curricular son los siguientes:

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR
ANEXO A**

EVALUACIONES		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR		20 PUNTOS	30 PUNTOS
Formación Académica		8	12
1.1	Título en Contabilidad, Administración, Economía, Ingeniería Industrial o afines por la formación profesional.	8
	Egresado de Maestría en Contabilidad, Administración, Economía, Ingeniería Industrial o afines por la formación profesional.	12
Experiencia General			
2.1	Experiencia General de seis (06) años	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica		12	18
3.1	Experiencia Específica en funciones y/o materias similares: 3 años	CUMPLE	CUMPLE
3.2	De tres (03) a cuatro (04) años de experiencia en el sector público, ejecutando labores relacionadas a los actos preparatorios y la planificación y/o programación de compra	12
	Más de cuatro (04) años de experiencia en el sector público, ejecutando labores relacionadas a los actos preparatorios y la planificación y/o programación de compra	18
3.3	* Experiencia en el nivel mínimo, ya sea en el sector público y/o privado: Especialista	CUMPLE	CUMPLE
Cursos y/o estudios de especialización			
4.1	Curso en Contrataciones del Estado (Mínimo 80 horas acumuladas)	CUMPLE	CUMPLE
	Curso en Presupuesto Público o Presupuesto por Resultados en el Sector Público (Mínimo 80 horas acumuladas)	CUMPLE	CUMPLE
Otros requisitos			
5.1	Haber participado como miembro Titular o Suplente de Comité Especial	CUMPLE	CUMPLE
5.2	Acreditación vigente de funcionario o servidor certificado por el OSCE	CUMPLE	CUMPLE



Jesús María, 15 de octubre de 2019
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS